

Navidad y Corpus Christi [EMR]

Colección de autos sacramentales, con sus loas y entremeses, titulada *Navidad y Corpus Christi, festejados por los mejores ingenios de España* (Madrid, José Fernández de Buendía, 1664). Los autos que contiene son: *El divino Jasón, La cena del rey Baltasar, La mayor soberbia humana de Nabucodonosor, Sol a medianoche y estrellas a mediodía, La mesa redonda, El tirano castigado, El nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, El premio de la limosna y rico de Alejandría, El caballero del Febo, Las formas de Alcalá, La gran Casa de Austria y divina Margarita, Entre día y noche, El nacimiento de Nuestro Señor, La madrina del cielo, Nuestra Señora del Rosario, ciento por uno y La Virgen del Rosario, la amiga más verdadera*. Contiene dos aprobaciones y una licencia de impresión:

Aprobación del Padre Joseph Martínez, de la Compañía de Jesús, y su Catedrático de Matemáticas en los Estudios Reales:

Por orden del señor don García de Velasco, Vicario General de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto el libro intitulado *Navidad y Corpus Christi*, celebrados con Autos Sacramentales y del Nacimiento. Y habiéndolos visto, no he hallado cosa que contravenga a nuestra Santa Fe; [¿antes bien?] mucha piedad cristiana, de que, con lo dulce del metro e introducciones poéticas y cómicas, se apoderen de los afectos del corazón estos dos sagrados, cuanto regalados, y dulces misterios, dándoles a lo soberano de ellos el sainete de lo que sin inconveniente apacienta los sentidos más terrestres; y entretener en lo sagrado y divino con dulces prisiones lo [¿?] del gusto humano, haciendo con esta mezcla [que] se saboree en lo que él tan difícilmente arrastra y pasa, por lo cual no puedo dejar de alabar los que compusieron esta obra y al que la saca hoy a la luz, por el piadoso cristiano celo, que en ello resplandece al culto y veneración de tan inestimables favores de Dios como aquí se celebran; y también por ver empleados ingenios tan grandes y relevantes (que han sido en nuestro siglo los más celebrados poetas) en cosas tan santas y divinas; y de edificación a los fieles, haciendo [que] sirva la Sabiduría humana a la divina de esclava, disponiendo, guisando de tan buen gusto platos tan regalados al gusto del fiel y del cristiano, para que con estos halagos se siente frente a la mesa de la Divina Sabiduría, adonde ya por sí misma, ya por sus esclavas, nos llama dando voces, según aquello de los *Proverbios; prov. 9: Sapientia aedificavit sibi domum; immolavit victimas suas, miscuit vinum, et proposuit mensam suam; misit ancillas suas ut vocarent ad arcem*.¹ Que la Sabiduría divina propuso al mundo una mesa de [¿?] altar, donde sacrificándose a sí misma, se nos dio en sustancia de su sangre, habiéndose primero sembrado pequeñuelo grano en un pesebre, para satisfacer a lo espiritual y bruto de nuestro apetito en estas dos mesas, mandando a sus esclavas, las humanas Sabidurías, [que] atraigan con sus compuestas voces y dulzores, no perdonando sainete lícito para que se satisfagan de estos platos divinos. Y así juzgo que se le dé la licencia que pide para darse a la estampa, pues será de alabanza y loor de Cristo nuestro bien y aprovechamiento

¹ «La sabiduría edificó una casa para sí misma; inmoló a sus víctimas, mezcló el vino, y dispuso su mesa; envió a sus esclavas a gritar desde la ciudad».

aún de las almas, que más hastío tienen destos bocados divinos. Dada en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús desta Corte en 18 de junio de 1663.
Joseph Martínez.

Aprobación del Rmo. P. Agustín de Castro: de la Compañía de Jesús, Calificador del Supremo Consejo de la Santa Inquisición, Predicador de Su Majestad.

Muy Poderoso Señor:

Sirvióse Vuestra Alteza de remitirme los *Autos de Navidad y Corpus Christi* que pretende imprimir Isidro de Robles, todos ellos de autores conocidos y venerados no solo en España, sino en todas naciones. Estos autos tienen la censura ya, porque se ven y se aprueban antes de representarse a Su Majestad, y así están ajustados a la buena doctrina y con la calidad de decir con elegancia y con ingenio las cosas que contiene la fe y la piedad, como lo hicieron por ordenación de Dios David en sus salmos y Salomón en sus obras: lo bien dicho y bien sentido hace que lo piadoso se pegue más y se aprenda con gusto, y corrige lo que se suele hallar de inconveniente en oír comedias que no promueven, aunque no perturban las costumbres. Y así juzgo que no solo puede Vuestra Alteza dar licencia para que se estampen, sino que debe apoyar que sus súbditos puedan entretenerse en lo santo y tener gusto en la enseñanza de misterios y motivos para la piedad. En este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús a 5 de julio de 1663.

Agustín de Castro.

Licencia del Ordinario:

Nos, el Licenciado Don García de Velasco, Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, por el presente damos licencia y, por lo que a nos toca, para que se pueda imprimir e imprima el libro intitulado *Navidad y Corpus Christi, festejados por los mejores ingenios de España, con sus Loas y Entremeses, recopilados por Isidro de Robles, Mercader de libros*; por quanto de nuestro mandado ha sido visto y examinado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres. Dada en Madrid a 20 días del mes de junio de 1663 años.

Licenciado García de Velasco.

Por su mandado,

Juan de Ribera Muñoz.

Es llamativa la gran extensión de la primera aprobación, que el censor aprovecha para hacer un alegato de la obra, pero también de la sabiduría, llegando a mencionar, incluso, algún proverbio bíblico. En la segunda aprobación el censor se muestra de acuerdo en consentir la aprobación del volumen sin ninguna objeción porque, entre otros motivos, las piezas que contiene ya se han aprobado anteriormente para su representación: «Estos Autos tienen la censura ya, porque se ven y se aprueban antes de representarse a Su Majestad».